

Curso: Actuación como peritos terceros en materia de seguros

PRESENCIAL / ONLINE

28 y 29 junio 2017



activatie



Aparejadores
Murcia

Formación certificada por



Curso: Actuación como peritos terceros en materia de seguros

Presentación

La actuación de una Aseguradora viene regulada por la LCS 50/80 y en su consecuencia dicha ley regula cual son las obligaciones y derechos del Asegurado y del Asegurador, lo que significa que la ocurrencia de un siniestro conlleva la aplicación de dicha Ley en toda su extensión y en concreto para regular las funciones de los peritos que intervienen a petición de las partes.

El Consorcio de Compensación de Seguros, por estar obligado a cumplir la LCS 50/80, también ha de cumplir el Art.38 de la citada Ley por el cual se regula el procedimiento de nombramiento de perito por las partes y el nombramiento, si fuese necesario, de un perito tercero.

Este procedimiento es complejo, pero cualquier profesional que quiera actuar como perito en general o como perito tercero en particular, debe conocer para así poder cumplir el trabajo encomendado en toda su extensión ya que, de no ser así, se podría impugnar su actuación, situación que conlleva gastos innecesarios para su cliente y sobre todo, por evidente lentitud del procedimiento judicial, retrasar en el tiempo, cobrar la indemnización a que tenga derecho.

En este curso, expondremos el procedimiento que se debe llevar a cabo para el nombramiento del perito tercero, así como sobre la redacción del informe o acta.

Formato

Los participantes tienen dos posibilidades para el seguimiento de la actividad:

ON-LINE (Conferencia Web) en directo con Webex de Cisco. Para el seguimiento solo es necesario disponer de un ordenador (pc con al menos Windows 7 o mac), con altavoces, micrófono y con conexión a Internet de banda ancha o fibra.

Durante las sesiones en directo los alumnos podrán plantear sus dudas al profesor en los turnos que se abran para chats o podrán hablar mediante micrófono. En la sala, un moderador transmitirá las preguntas al profesor. Si las dudas son fuera del horario de las clases en directo, se realizarán a través del foro de consultas de la plataforma de cursos activatie.

PRESENCIAL, en el Salón de Actos del Colegio en Murcia.

EN AMBAS MODALIDADES: Las sesiones del curso se grabarán y se pondrán a visualizar a través del apartado "Mis cursos" dentro de su cuenta de Activatie hasta 30 días después de la finalización del curso, además de todo el material necesario para el seguimiento del mismo.

Obtención del diploma

Realización y entrega del ejercicio o test que propondrán los profesores con obtención de aprobado.

Dirigido a

Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación, así como cualquier interesado en Seguridad y Salud en Obras de Construcción.



Programa

- El Perito Tercero. Art. 38 de la Ley de Contrato de Seguro.
- Nombramiento, aceptación del cargo y actuación.
- Comunicación a las partes.
- El Consorcio de Compensación de Seguros
- Redacción de informes periciales en general y en el terremoto de Lorca
- Intervención del perito tercero en siniestros en general y con el Consorcio de Compensación de Seguros.
- Aspectos prácticos en la redacción del Dictamen Pericial Conjunto
- Casos prácticos
- Mesa redonda:

D. Manuel Serrano Godínez

D. Pedro Cárcelos Molina

D. Miguel De Iracheta Aguilar

Profesores

D. Manuel Serrano Godínez

Abogado. Gerente del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de la Región de Murcia.

D. Pedro Cárcelos Molina

Arquitecto Técnico. Ingeniero de la Edificación. Ingeniero Técnico Industrial Titulado por la Asociación Europea de Expertos en Incendios, FUEDI-ELAE Perito de Seguros, inscrito en el R.E. de la DGS con el nº590/IRD Comisario de Averías, inscrito en el R.E. de la DGS con el nº194/CA Perito de Seguros, certificado por UNESPA-APCAS con el nº 372/IRD).

D. Miguel De Iracheta Aguilar

Arquitecto Técnico. Perito tasador de seguros IRD y comisario de averías.

Curso: Actuación como peritos terceros en materia de seguros

MATRÍCULA

38,00 colegiados y precolegiados

55,00 otros técnicos

* Son considerados como colegiados los pertenecientes a cualquiera de los colegios miembros de activatie.

HORARIO

De 16:30 h. a 20:30 h.

DÍAS

28 y 29 junio 2017

LUGAR

Salón de Actos del COATIEMU. Avda. Alfonso X el Sabio, 2 - Murcia

GRUPO MÍNIMO

25 inscritos.

[Más información](#)

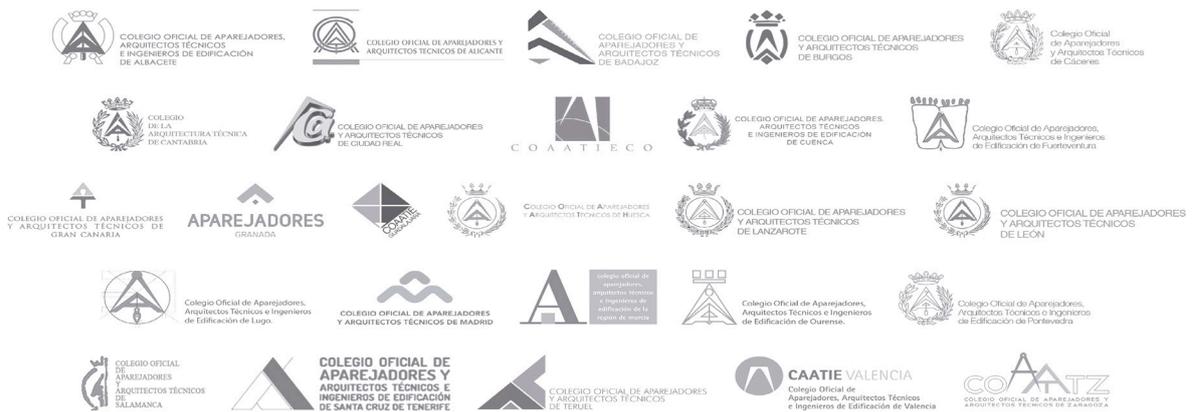
[Inscripción](#)

Más info:
www.activatie.org

Una iniciativa de



Plataforma integrada por:



Con la colaboración de:

